



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General Jurídica y de Gobierno
Dirección de Gobierno
Unidad Departamental de Panteones

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 065

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE FEBRERO DE 2016

GABRIELA LUZ ROJAS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: **ADULTO RAYMUNDO LUZ TAPIA**

Inhumado el día 20 DE FEBRERO DE 1988

en la fosa N° 195

Alineamiento "D"-1-2-268

del panteón SAN MIGUEL XICALCO EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

